



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1430  
19 de diciembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de remitirle el texto del séptimo informe de la fuerza multinacional en Haití que se presenta al Consejo de Seguridad de conformidad con lo dispuesto por el párrafo 13 de su resolución 940 (1994).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Madeleine K. ALBRIGHT

ANEXO

Séptimo informe de la fuerza multinacional en Haití  
19 de diciembre de 1994

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 2	3
II. RESUMEN DE LAS OPERACIONES . . . . .	3 - 8	3
III. ESTABLECIMIENTO DE UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD . . . . .	9 - 11	4

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 940 (1994), de 31 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas autorizó "a los Estados Miembros a integrar una fuerza multinacional ... a utilizar todos los medios necesarios para facilitar la partida de Haití de los dirigentes militares, de conformidad con el Acuerdo de Governors Island, el pronto regreso del Presidente legítimamente electo y el restablecimiento de las autoridades legítimas del Gobierno de Haití, así como a establecer y mantener un entorno seguro y estable que permita la aplicación del Acuerdo de Governors Island". Además, el Consejo pedía a los Estados que integran la fuerza multinacional "que le presenten informes periódicamente".

2. El presente informe es el séptimo y en él se reseñan las operaciones de la fuerza multinacional durante el período comprendido entre el 4 y el 18 de diciembre de 1994. En él se da cuenta de los avances logrados por la coalición en la consecución de los objetivos previstos en la resolución 940 (1994).

## II. RESUMEN DE LAS OPERACIONES

3. Actualmente la fuerza multinacional cuenta con 7.500 efectivos y aproximadamente 800 observadores internacionales de policía procedentes de 20 países. Durante el período de dos semanas comprendido entre el 4 y el 18 de diciembre de 1994 se ha continuado manteniendo la seguridad y la estabilidad en Haití. Aunque los incidentes de violencia entre haitianos fueron mínimos y ocurrieron en forma esporádica, se registraron dos incidentes violentos en los que participaron efectivos de la fuerza multinacional. El 15 de diciembre "un equipo de fuerzas especiales cerca de Gonaïves utilizó polvo irritante contra una multitud que avanzaba hacia el equipo y un helicóptero averiado. No se informó de heridos. El 14 de diciembre una patrulla de la fuerza multinacional al norte del Campamento Dragón descubrió que se estaba llevando a cabo un robo. La patrulla abrió fuego contra el grupo de unos 20 ladrones dando muerte a un haitiano.

4. La presencia de la fuerza multinacional continúa extendiéndose hacia las zonas más alejadas. Ello se está logrando mediante misiones conjuntas de las fuerzas especiales y la infantería en zonas en que la presencia de la fuerza multinacional no es permanente. Estas unidades continúan utilizando medios de penetración aéreos, terrestres y anfibios para llevar a cabo misiones temporales en zonas apartadas. Las misiones incluyen actividades de reconocimiento, de observadores internacionales de policía y evaluaciones en materia de asuntos civiles. Durante este período las zonas visitadas incluyeron las siguientes: Cerca la Source, Ouanaminthe, Isle de la Tortue, Croix des Bouquets y Fonds Verrettes. Se continuará con las operaciones de afirmación de la presencia de la fuerza multinacional, previéndose nueve misiones para los meses de diciembre y enero.

5. Aunque las amenazas contra la fuerza multinacional son muy reducidas, varios incidentes delictivos en Puerto Príncipe impulsaron a la fuerza multinacional a planificar y ejecutar misiones de lucha contra el delito en esa ciudad. El objetivo de tales misiones es que la presencia de la fuerza multinacional sea palpable a fin de demostrar su decisión de mantener un ambiente seguro y estable en Puerto Príncipe, determinar la tenencia de armas por parte de la población en general y promover el programa de fiscalización de armas de la fuerza

multinacional. Estas misiones se llevan a cabo utilizando una combinación de efectivos de las fuerzas armadas haitianas, de los supervisores internacionales de policía y de la fuerza multinacional en puestos de control de tráfico donde se registran a todas las personas y vehículos sospechosos. La policía haitiana es la encargada de realizar las inspecciones para impulsarla aún más a cumplir con su función específica de seguridad.

6. Mediante el programa de readquisición de armas durante el período que abarca el informe se obtuvieron 362 armas y 474 pertrechos. Esto eleva el número de armas confiscadas o compradas por la fuerza multinacional a 19.000. Las operaciones de control vial de la fuerza multinacional en Puerto Príncipe demuestran que son muy pocas las armas que se transportan en esa ciudad o sus alrededores. En un día común durante la operación se registraron 384 vehículos sin encontrar armas.

7. Se continúa progresando en la organización de la fuerza provisional de seguridad pública. Los observadores internacionales de policía continuaban entrenando y enseñando a la fuerza provisional de seguridad pública a la vez que supervisaban que las fuerzas armadas haitianas no cometieran abusos contra los derechos humanos. El 3 de diciembre, 388 estudiantes aprobaron el curso de transición de seis días para la fuerza provisional de seguridad pública. Este ciclo incluyó a alumnos de los departamentos Nord-Ouest, Nord, Centre y Grand Anse de Haití. El 10 de diciembre, en el ciclo siguiente, aprobaron el curso 367 alumnos del departamento Nord-Est. El 11 de diciembre comenzaron el adiestramiento 484 alumnos nuevos. Hasta ahora 3.000 alumnos han aprobado el curso para la fuerza provisional de seguridad pública.

8. El primer grupo importante de policías adiestrados en Guantánamo llegó a Haití el 2 de diciembre. El grupo incluía a 250 pasantes y a 19 familiares de aquéllos. El 5 de diciembre los pasantes comenzaron un curso de orientación de cinco días organizado por el Ministerio de Defensa. El segundo grupo, formado por 250 pasantes y 39 familiares suyos, llegaron el 10 de diciembre y comenzaron su curso de orientación. Otro grupo de 250 arribó el 17 de diciembre.

### III. ESTABLECIMIENTO DE UN AMBIENTE DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD

9. Durante el período que abarca el presente informe, las fuerzas especiales contribuyeron a alentar la aceptación de la fuerza provisional de seguridad pública y contribuyeron a su adiestramiento junto con los observadores internacionales de policía. Los informes iniciales destacan el éxito y la aceptación de los egresados de la fuerza provisional de seguridad pública en el desempeño de sus funciones. En Les Cayes la fuerza provisional de seguridad pública fue aplaudida en dos oportunidades por perseguir a delincuentes por la calle. Recientemente, egresados de la fuerza provisional de seguridad pública ayudaron a garantizar la seguridad del Presidente Aristide durante su visita a Jacmel, Les Cayes y Port Salut.

10. Durante este período las operaciones civiles y militares fueron muy diversas e incluyeron desde la ayuda para inaugurar la estación de policía de Cité Soleil (Puerto Príncipe) hasta la planificación de proyectos comunitarios de gran notoriedad y bajo costo. Asesores ministeriales en asuntos civiles continúan prestando asistencia al Gobierno de Haití, apoyando sus esfuerzos por lograr un

sistema de gobierno funcional. Otros proyectos incluyeron la promoción mediante volantes, la radio, carteles y altoparlantes de información sobre los logros del Gobierno de Haití desde el regreso del Presidente Aristide.

11. El 8 de diciembre el Senado de Haití emitió una declaración en que apoyaba el nombramiento del Consejo Electoral Provisional. En las actas de la Cámara de Diputados (cámara baja) ya figuraba su apoyo al Consejo Provisional. Tras esta declaración, el Presidente Aristide promulgó un decreto por el que se establecía el Consejo. En el decreto se pedía a los tres poderes del Gobierno que seleccionaran a tres miembros para integrar el Consejo. El Presidente Aristide viajó a Miami, Florida, Estados Unidos de América, para participar en la Reunión en la Cumbre Americana del 9 al 11 de diciembre y luego regresó a esa ciudad del 14 al 15 de diciembre para participar en el programa de acción latinoamericano y del Caribe denominado "Día de Haití", dirigido a promover el comercio y las inversiones en Haití.

-----